

2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción



Barómetro de Información Presupuestal 2022

BIPE

¿QUÉ MEDIMOS?



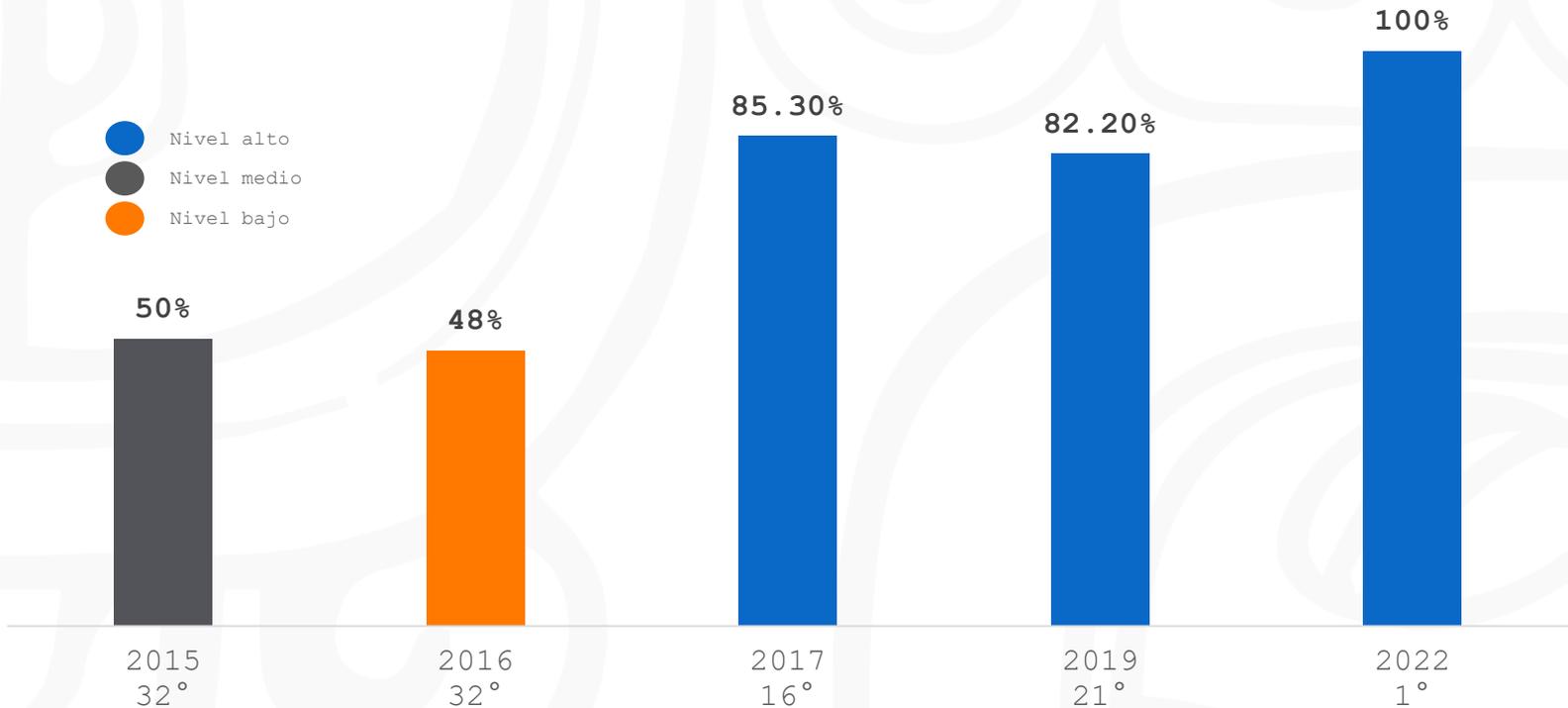
Fuente: <https://qroo.gob.mx/transparencia/bipe>

Barómetro de Información Fiscal 2022

BIPE / IMCO



Lugar Nacional
en porcentaje de
cumplimiento



Fuente: <https://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-estatal/documentos/>

Índice de calidad de la información

Primer trimestre 2022



Lugar Nacional
en porcentaje de
cumplimiento



Fuente: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/EntidadesFederativas>

Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas

ITDIF - ARegional

2021



Lugar Nacional en puntos del ITDIF

95.3



Fuente:
<https://www.aregional.com/>

Índice de Información del Ejercicio del Gasto del Gasto de Salud

IIEG - IMCO

2021



Lugar Nacional en porcentaje de cumplimiento

100



Fuente:
<https://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto/documentos/>

ITGSEF - ARegional



Lugar Nacional en puntos del ITGSEF

86.90



Fuente:
<https://www.aregional.com/>

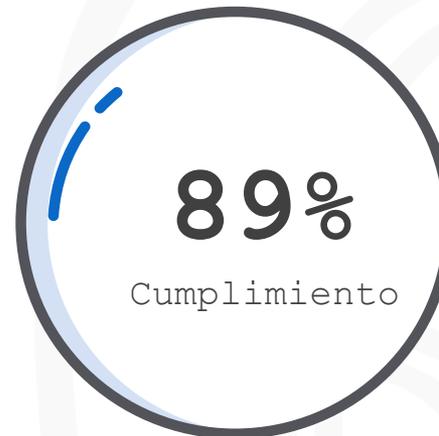
Avance de la actualización de la información obligatoria

4° trimestre de 2021 - Dependencias
(16 de agosto de 2022)

Dependencias



Entidades



Total de solicitudes reportadas en el SERASI

Sistema Estatal de Registro de Atención a Solicitudes de Información
(Enero 2022 - Agosto 2022)



Sujetos obligados	Total de solicitudes reportadas
2017	2,009
2018	4,216
2019	5,968
2020	2,494
2021	1,539
2022	1,035
Total	17,261

Avances de interconexión subnacional

Quintana Roo es una de las diez entidades federativas que ha logrado ya plena interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción en los 6 Subsistemas que la integran.

	Normatividad	Infraestructura	Capital humano	Mapeo y gestión de datos	Desarrollo de mecanismos de comunicación
Aguascalientes	100%	100%	100%	100%	100%
Baja California Sur	100%	100%	100%	100%	100%
Chiapas	100%	100%	100%	100%	100%
Jalisco	100%	100%	100%	100%	100%
Estado de México	100%	100%	100%	100%	100%
Michoacán	100%	100%	100%	100%	100%
Puebla	100%	100%	100%	100%	100%
Quintana Roo	100%	100%	100%	100%	100%
Tabasco	100%	100%	100%	100%	100%
Zacatecas	100%	100%	100%	100%	100%
Yucatán	80%	100%	100%	100%	100%
Durango	100%	100%	90%	100%	100%
Tlaxcala	100%	100%	100%	91%	100%
Sinaloa	100%	65%	100%	91%	100%
Chihuahua	80%	100%	100%	78%	100%
San Luis Potosí	100%	100%	90%	73%	100%
Coahuila	100%	100%	100%	69%	100%
Sonora	80%	35%	0%	53%	100%
Guerrero	100%	65%	80%	10%	100%
Oaxaca	100%	65%	90%	57%	78%
Hidalgo	60%	30%	100%	53%	67%
Nuevo León	100%	100%	80%	17%	39%
Morelos	60%	65%	80%	20%	33%
Veracruz	60%	100%	80%	47%	22%
Campeche	60%	100%	90%	60%	17%
Colima	100%	30%	40%	30%	0%
Tamaulipas	60%	0%	0%	0%	0%

Fuente: <https://www.plataformadigitalnacional.org/>

Plataforma Digital Nacional



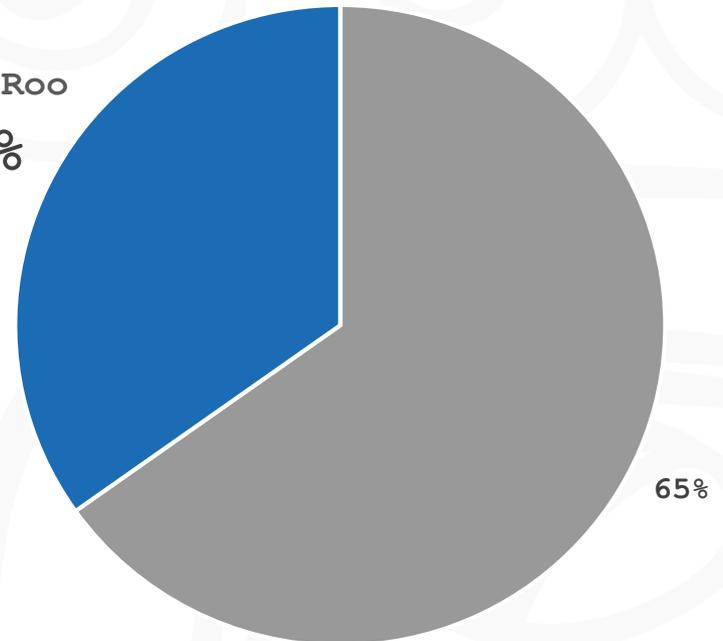
En el Sistema 1: Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos, de los poco más de **330 mil** registros existentes, más de **115 mil** corresponden al Estado de Quintana Roo, lo que representa casi un **35 %** del total a nivel nacional.

Es el único Estado en el que el **Poder Ejecutivo** ha publicado la totalidad de las declaraciones patrimoniales de sus servidores públicos.

330 mil registros existentes

Quintana Roo

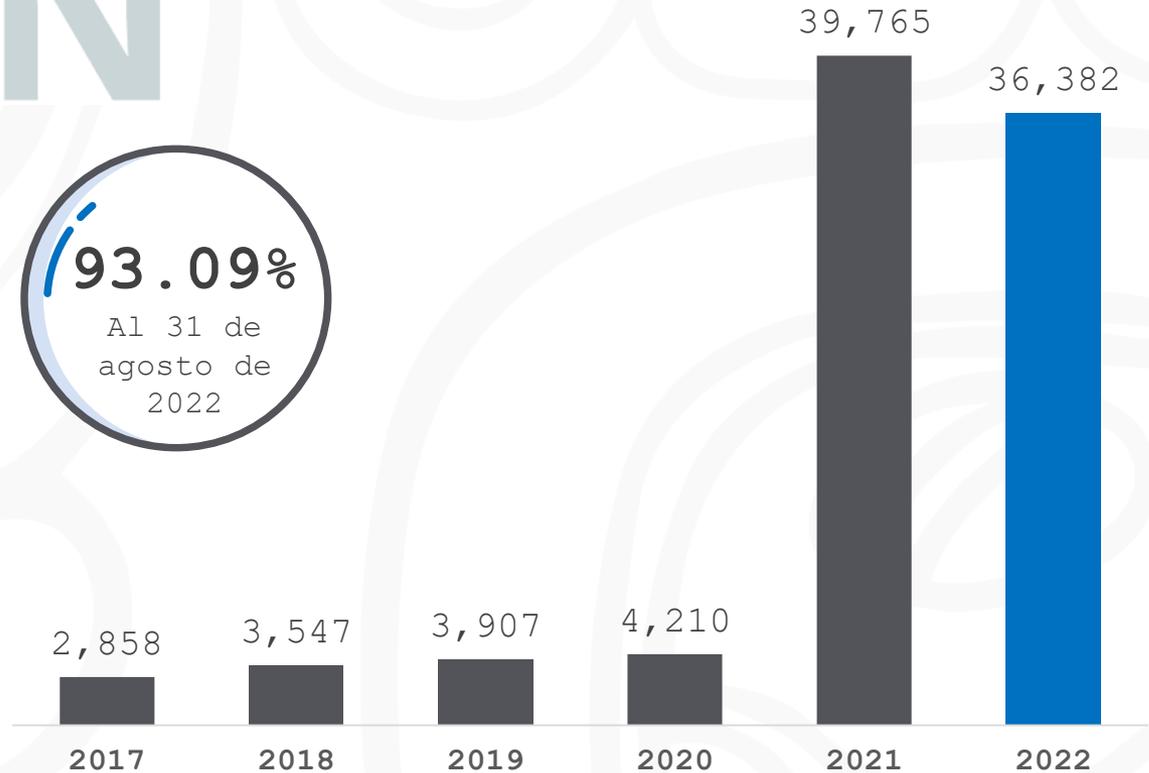
35%



Fuente: <https://www.plataformadigitalnacional.org/>

Cumplimiento de la declaración de modificación patrimonial y de intereses

PDN



Protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones

Con la publicación del Protocolo

- Se da certeza al procedimiento de la declaración de posible conflicto de interés de los servidores públicos y las personas físicas y morales participantes en los procesos de contratación.
- y se atienden recomendaciones del **Sistema Nacional Anticorrupción**.

Implementación

- Registro único de servidores públicos para entidades federativas.
- Se pone a disposición:



Personas del
Servicio Público
Inscritas en el
RUSPEF



Particulares
que participan
en los
procedimientos
de
contratación